



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00582956- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), solicita la extensión de la regularidad de la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión de Alumnos;
- Lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante de la carrera de Bioquímica, María José ARROYO (DNI. 38472318), una extensión de la regularidad, de manera extraordinaria, de la asignatura Toxicología hasta fin del ciclo lectivo 2025, atento a lo informado por la docente responsable de la mencionada asignatura.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -